

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1111-D-FLCH-17

Lima, 30 de octubre de 2017

VISTO el expediente relativo al otorgamiento de auspicio académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para la publicación de los libros «DIALOGO DE SORDOS EN LA CRÍTICA PERUANA» y «AMARU» UNA REVISTA DE ARTES Y CIENCIAS: DOXOGRAFÍA CRÍTICO-LITERARIA del profesor MIGUEL ÁNGEL HUAMÁN VILLAVICENCIO.

CONSIDERANDO:

Que mediante carta el profesor MIGUEL ÁNGEL HUAMÁN VILLAVICENCIO, comunica la publicación de los libros «DIALOGO DE SORDOS EN LA CRÍTICA PERUANA» y «AMARU» UNA REVISTA DE ARTES Y CIENCIAS: DOXOGRAFÍA CRÍTICO-LITERARIA», por lo que solicita el auspicio académico para el uso del logo de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para la co-edicción con Dedo Crítico Editores que será incluido en la impresión de dichos libros;

Que la publicación del libro «DIALOGO DE SORDOS EN LA CRÍTICA PERUANA» es el contenido de las investigaciones sobre las polémicas y debates de la crítica literaria peruana y «AMARU» que incluye artículos de estudiantes;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas promover y apoyar la realización de acciones propias de investigación y de formación profesional; y.

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

Conceder el Auspicio Académico al MG. MIGUEL ÁNGEL HUAMÁN VILLAVICENCIO, para el uso del logo de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en la publicación de los libros «DIALOGO DE SORDOS EN LA CRÍTICA PERUANA» y «AMARU» UNA REVISTA DE ARTES Y CIENCIAS: DOXOGRAFÍA CRÍTICO-LITERARIA».

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.